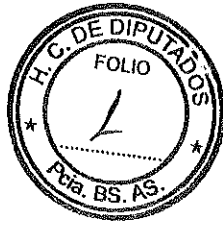




EXPTE. D- 3306 /24-25



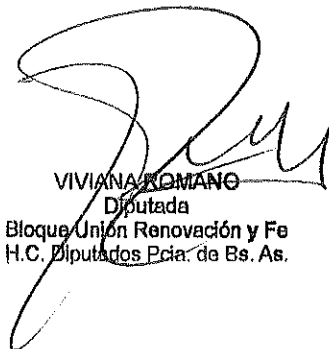
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

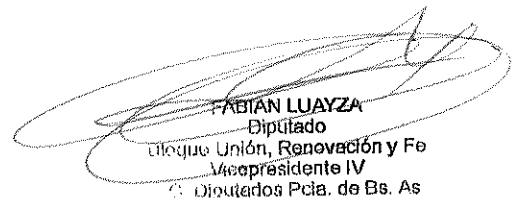
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

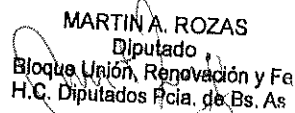
Su beneplácito por la conmemoración del Día Mundial de la lucha contra el Sida el 1 de diciembre de 2024, destacando la importancia de la prevención, el respeto de los derechos y la eliminación del estigma hacia las personas que viven con VIH.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
Diputados Pcia. de Bs. As.



MARTÍN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Cada 1 de diciembre, el mundo se une para conmemorar el Día Mundial del Sida, un día dedicado a generar conciencia sobre la lucha contra el VIH y recordar a quienes han fallecido debido a enfermedades relacionadas con esta condición. Establecido en 1988, este día fue la primera jornada dedicada exclusivamente a un tema de salud a nivel global, y su relevancia se mantiene vigente hasta hoy.

El lema elegido para 2024, "Sigamos el camino de los derechos", destaca la necesidad de enfocar los esfuerzos no solo en la prevención del VIH, sino también en garantizar los derechos fundamentales de las personas que viven con el virus. Es un llamado a intensificar la lucha contra la discriminación y el estigma, asegurando un trato digno y acceso pleno a la atención médica para todos los afectados.

A lo largo de los años, los diferentes lemas han abordado aspectos esenciales como la igualdad, la prevención y el liderazgo comunitario, subrayando que la respuesta al VIH no se limita al ámbito sanitario. Implica, además, el compromiso social y político para mejorar la calidad de vida de las personas que viven con VIH. En este contexto, es necesario destacar que el VIH no ha desaparecido, y sigue requiriendo financiamiento constante, políticas inclusivas y educación para la prevención.

El lazo rojo, símbolo universal del apoyo y la solidaridad, es una forma visible de recordar que ninguna persona debe quedar atrás en esta lucha. Las actividades realizadas en este día, que van desde campañas de concientización hasta la recaudación de fondos, subrayan la importancia de actuar juntos para erradicar la epidemia y, al mismo tiempo, combatir la exclusión social.

En particular, es fundamental seguir promoviendo acciones preventivas que han demostrado ser efectivas, tales como la educación sexual integral, dirigida a todas las edades y contextos, el acceso a preservativos y pruebas diagnósticas, garan-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

tizando que todos puedan conocer su estado, la profilaxis preexposición (PrEP) y el tratamiento antirretroviral (TAR), esenciales para reducir nuevas infecciones y mejorar la calidad de vida de quienes conviven con el VIH.

Por todo lo expuesto, es imperioso que la sociedad, los Gobiernos y las organizaciones civiles sigan colaborando para que el Día Mundial del Sida mantenga su propósito de sensibilizar, fomentar la prevención y derribar las barreras que afectan a millones de personas en el mundo. Esta jornada debe recordarnos que, a través de acciones concretas, podemos salvar vidas y asegurar que nadie quede excluido del camino hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FABIAN LUJAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTINA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.